



UNIVERSIDAD DE GRANADA

E. T. S. de Ingeniería de
Edificación

Reunión Informativa Inicio del Doble Título con la ESITC de Caen, Francia

15/12/2021

Estudiantes Ugr

**Jueves, 18
de marzo
de 2021 a
las 12:30
Reunión
Informativa**

**Inicio del Doble Título con la ESITC de Caen,
Francia.**



Enlace a la reunión: meet.google.com/fpg-uvko-xvn

Acerca del Acuerdo de Cooperación entre la Escuela Superior de Ingenieros de Trabajos de la Construcción de Caen (Francia) y la Universidad de Granada - UGR - (Reino de España) para el establecimiento y puesta en marcha de un programa de Doble Título Internacional de: Grado en Edificación y Máster Universitario en Rehabilitación Arquitectónica de la UGR e Ingeniero de la ESITC de Caen.

Informaran el Director de la ETSIE y Coordinador del Doble Título, D. Juan Manuel Santiago Zaragoza; el Coordinador del Grado, D. Fabián García Carrillo y la Subdirectora de Internacionalización, Dña. Ana Martínez Vela.

Enlace de la Escuela; L'Ecole Supérieure d'Ingénieurs des Travaux de la Construction de Caen, ESITC (France):

<https://www.esitc-caen.fr/bachelor-travaux-publics>

<http://etsie.ugr.es/>

Página 1

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Convocatoria: se avisará cuando esté autorizada la convocatoria.

Requisitos para participar en el proceso de selección:

- Tener matrícula vigente en el Grado en Edificación durante el curso académico 2020/2021. Este requisito deberá mantenerse hasta finalizar la movilidad.
- Tener superados al menos 90 ECTS de los cuatro primeros semestres en el momento de presentar la solicitud.

Requisitos adicionales para el inicio de la movilidad:

- Tener superadas todas las asignaturas de los cuatro primeros semestres (120 créditos)
- Tener acreditado un nivel B1 de idioma inglés. El listado completo de certificados de idioma admitidos, así como la forma de justificación de la competencia lingüística, se establece según lo contemplado en el «Procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de lenguas extranjeras en la Universidad de Granada», aprobado por Consejo de Gobierno el 30 de abril de 2019, disponible para su consulta en el siguiente enlace:
<http://sl.ugr.es/0b4h>

Criterios de selección:

- Expediente académico. Se tendrá en cuenta la nota media global en el momento de la selección. Tendrán preferencia quienes hayan superado los semestres 5 y 6.
- Acreditación lingüística. Tendrán preferencia quienes tengan acreditado un nivel B1 de idioma inglés en el momento de participar en el proceso de selección y quienes acrediten además un nivel B1 de francés.
- Se seleccionarán tres candidatos y tres suplentes.